

Cátedra
**DEL HIMNO NACIONAL
DE HONDURAS**

Tu bandera es un arco de cielo
por un camino de nieve cruzado;
y se ven en su fondo sagrado
cinco estrellas de pálido azul;
en tu emblema que un mar rumoroso
con sus olas se bretea escuda,
de un volcán, tras la cima desnuda
hay un astro de nítida luz.

Cátedra del Himno Nacional de Honduras

Orlin Manuel Duarte
Gabriela Eunice Ardón
José David Guerra

Orlin Manuel Duarte, Gabriela Eunice Ardón y José David Guerra. Cátedra del Himno Nacional de Honduras. 1ª edición. Tegucigalpa. Editorial Sabio Valle de la Secretaría de Educación, 2023. 61 p.

ISBN 978-99979-913-0-0

Coordinadora de la Editorial Sabio Valle:

Lic. Katy Suazo

Edición:

Msc. Orlin Manuel Duarte

Diagramación y diseño de portada:

Lic. Roberto Valladares

Corrección de estilo:

Lic. Katia Portillo

Lic. Mildred Pineda

DISTRIBUCIÓN GRATUITA – PROHIBIDA SU VENTA

©Secretaría de Educación

**Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle.
Bulevar Juan Pablo II, Tegucigalpa, MDC, Honduras, CA.
Octubre de 2023**

Esta primera edición de la obra *Cátedra del Himno Nacional de Honduras*, de los historiadores Orlin Manuel Duarte, Gabriela Eunice Ardón y José David Guerra, es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Este libro ha sido editado por la Editorial Sabio Valle, dependiente de la Dirección General de Comunicaciones y Prensa, y por la Dirección de Historia y Patrimonio (DIHIPA) como aporte al fortalecimiento institucional en el marco de refundar la educación en el país.

CRÉDITOS

Iris Xiomara Castro Sarmiento

Presidenta Constitucional de la República de Honduras

Prof. Daniel Enrique Esponda Velásquez

Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Prof. Jaime Atilio Rodríguez

Subsecretario de Estado de Asuntos Administrativos y Financieros

Prof. Edwin Edgardo Hernández Zerón

Subsecretario de Estado de Servicios Educativos

Abg. Edwin Emilio Oliva

Secretario General

Lic. Jorge Orellana

Director General de Comunicaciones y Prensa

Msc. Orlin Manuel Duarte Landero

Director General de Historia y Patrimonio

Índice

Introducción	5
Capítulo 1. La formación de la nación hondureña y sus símbolos....	6
1.1. El Estado de Honduras en la búsqueda de sus símbolos nacionales.....	7
Capítulo 2. Primeros apuntes de la historia del Himno Nacional...	10
2.1. De las canciones patrias del siglo XIX a los primeros himnos de inicios de la centuria del XX.....	11
Capítulo 3. El actual Himno Nacional de Honduras.....	26
3.1. Contexto histórico del Himno Nacional de Honduras.....	27
3.2. La base jurídica del Himno Nacional de Honduras: los acuerdos de concurso y aprobación.....	31
3.3. La composición de la letra del Himno Nacional de Honduras: el coro, las estrofas y sus explicaciones.....	40
3.4. La composición musical del Himno Nacional de Honduras y su entonación.....	54
Bibliografía	60

Índice de ilustraciones

Ilustración 1. Técnica de dirección del Himno Nacional.....	58
---	----

Introducción

En la actualidad, la Secretaría de Educación está siendo partícipe del proceso de la refundación de Honduras, llevado a cabo por el gobierno de la Presidenta Iris Xiomara Castro Sarmiento. Como parte de este hecho histórico que busca romper con las viejas estructuras que históricamente han dirigido el país, el Secretario Daniel Esponda ha implementado el Plan 365, el que tiene cinco objetivos que nos permitirán que los niños y jóvenes del país tengan un mejor contexto educativo.

De los cinco objetivos, queremos mencionar los primeros dos: leer y escribir bien y comprender y analizar lo que se lee y escribe. Con ese horizonte, se escribió la Cátedra del Himno ya que es de interés para la SEDUC que los estudiantes sean reflexivos y no solo que reproduzcan el contenido de los textos de enseñanza como ha pasado anteriormente. La Cátedra sustituye a aquellos estudios conservadores y fuera de contexto que mecanizan el conocimiento estudiantil por medio de cuestionarios o preguntas. Aunado a ello, la Cátedra también llega con el fin de que los jóvenes y niños hondureños, por medio de la historia del himno, se identifiquen con el entorno nacional.

Esta Cátedra del Himno pone a la disposición del estudiantado, docentes y del pueblo hondureño una serie de contenidos guía, que les permitirán aprender de forma sistemática todo lo relacionado con la historia del Himno Nacional de Honduras. Para lograr el cometido, hemos dividido el libro en tres capítulos: la formación de la nación hondureña y sus símbolos, los primeros apuntes de la historia del Himno Nacional y la descripción histórica del actual himno.

Con referencia al primer capítulo, este explica cómo se crea y evoluciona el Estado de Honduras en el siglo XIX y cómo, se da el proceso de la adopción de los símbolos nacionales con relación a la identidad nacional. El segundo capítulo, desarrolla la historia que va desde las canciones patrias a los primeros himnos de la centuria del XX. Finalmente, cerramos con la puesta en marcha del análisis histórico del actual Himno Nacional, en el aspecto jurídico, composición de la letra y de la música.

Capítulo 1.

La formación de la nación hondureña y sus símbolos

1.1. El Estado de Honduras en la búsqueda de sus símbolos nacionales

Luego que se diera la Independencia Absoluta de Centroamérica del Imperio mexicano en julio de 1823, se creó las Provincias Unidas del Centro de América que en 1824 pasó a llamarse República Federal del Centro de América: este espacio territorial quedó conformado por los Estados de Guatemala, Honduras, El Salvador, Nicaragua y Costa Rica (Constituyente 1824).

En este marco nace oficialmente el Estado de Honduras, dependiente de la República Federal al expedirse la Constitución de 1825. En esta legislación, en el Artículo 1 establece que el “Estado de Honduras es libre e independiente de toda potencia o gobierno extranjero, y no será jamás patrimonio de ninguna familia ni persona”. De igual forma, en el Artículo 41 manifiesta que el Estado iba a estar dirigido por un jefe supremo y un vice jefe (Honduras 1825).

Marvin Barahona plantea, desde el momento en que se expide esta Constitución, territorialmente el país se fue configurando de la siguiente forma: inicialmente se crearon siete departamentos, “Comayagua, Tegucigalpa, Gracias a Dios, Santa Bárbara, Yoro, Olancho y Choluteca”. Posteriormente, surgieron “Copán, La Paz y El Paraíso” en 1869. En “1872 se creó Islas de la Bahía y en 1881 Colón. En 1893, se decretó la creación de Cortés y Valle. En 1902 y 1906, fueron constituidos Atlántida y Ocotepeque. Más tarde se crearon otros, hasta completar el número de dieciocho en los que actualmente está dividido el país” (Barahona 2002, 242-243).

Posteriormente, luego de que la Federación fracasara en 1838, los Estados que integraban la misma dieron pie a consolidar su nación. De ese proceso histórico, el país fue parte con la configuración territorial que había iniciado en la promulgación de la Constitución de 1825. Como resultado, y con la idea que la población del nuevo Estado se identificara con las hazañas de personajes históricos y con símbolos, se desarrolló un proceso de rescate de la identidad hondureña bien entrado el siglo XIX e inicios del XX.

En el marco de la Reforma Liberal se empezaron a rescatar por medio de la historia de bronce los grandes hombres que fueron parte de la historia del país. Entre ellos, tomamos en consideración al cacique Lempira, Francisco Morazán, Dionisio de Herrera, José Trinidad Cabañas y José Cecilio del Valle (Lara 1978).

En retrospectiva, Lempira fue un cacique del occidente del país que lideró a los lenca en la lucha contra los españoles en el decenio de los treinta del siglo XVI (Castillo 1997). En cambio, Morazán, Herrera, Cabañas y Valle estuvieron ligados a los procesos de Independencia de Centroamérica y en el marco de la República Federal Centroamericana en la primera mitad de la centuria del XIX. No solo los grandes hombres fueron rescatados con el fin consolidar el Estado hondureño, también fueron tomados en cuenta y que es de nuestro interés, los símbolos nacionales. Si bien es cierto que los estudios hablan de símbolos menores y mayores, para fines de este libro se toman en consideración los de la segunda categoría debido a que se crearon en el siglo XIX e inicios del XX.

Con base en los decretos emitidos sobre los símbolos nacionales, la historiografía hondureña considera como símbolos mayores al Escudo, la Bandera y el Himno Nacional hondureño. Respecto al primero, nos atrevemos a decir que se creó en el gobierno del primer jefe de Estado de Honduras Herrera en 1825. En el caso de lo que contiene a nivel iconográfico, consiste en una expresión de todos los recursos naturales con los que cuenta el país y, al mismo tiempo, hilvana algunas concepciones ligadas a la libertad, amor a la patria y sobre todo la esperanza de los hondureños (Valeriano 2005). Es de vital importancia anotar que el Escudo fue sufriendo modificaciones a lo largo de su historia y especialmente en 1869.

En cuanto a la Bandera, el Estado buscaba un pabellón representativo y por el cual los hondureños se sintieran identificados. En el gobierno de José María Medina, bajo el Decreto Legislativo número 7, creó la actual bandera con las siguientes especificaciones: dos franjas azules horizontales y una blanca, de igual forma, en el centro debería contar con cinco estrellas azules en representación de las

naciones amigas centroamericanas. En el Decreto 29, la bandera sufrió modificaciones con el establecimiento del color azul turquesa en 1949 (Valeriano, 2005).

Finalmente, tenemos el Himno Nacional, que de acuerdo con Barahona (2002) fue escrito tardíamente en comparación a los otros símbolos nacionales. Dicho esto y como veremos en los próximos capítulos, en 1904 se organizó un concurso con la finalidad de seleccionar un himno representativo del país, sin embargo, por diversos avatares no se consiguió. En 1910, se volvió a dar otro proceso similar al anterior y con ello, el 15 de enero de 1915 se oficializó el himno bajo el Decreto 42 con rúbrica del expresidente provisional Alberto Membreño (Mazzoni 2008).

Podemos decir que los símbolos nacionales tuvieron como finalidad identificar a la sociedad hondureña en el contexto centroamericano y, por el otro, cumplieron la función de forjar una identidad caracterizada por las riquezas naturales y por aquellas concepciones que pregonaban libertad y amor a la patria.

Capítulo 2.

Primeros apuntes de la historia del Himno Nacional

2.1. De las canciones patrias del siglo XIX a los primeros himnos de inicios de la centuria del XX

La historia del Himno Nacional de Honduras, abarca un período bastante amplio, donde desde la iniciativa de diferentes intelectuales y poetas hondureños, se propusieron cánticos a la patria. La importancia de conocer este proceso radica en observar las composiciones nacionales que fueron utilizadas para generar identidad y pertenencia en las y los hondureños y examinar quiénes fueron los autores que en sus escritos desarrollaron ideas sobre el amor a la patria, en un determinado contexto histórico.

Durante el siglo XIX, Honduras tenía Himno Nacional, eran entonadas varias composiciones musicales: la principal era “La Granadera” utilizado desde la época de la República Federal de Centroamérica (1824-1838), la letra usada en este período es desconocida. Posteriormente de la separación de Honduras de la República Federal, el historiador Julio César Valladares (2015) menciona que el primer canto cívico de la época independiente data de 1841 en el gobierno del primer presidente de Honduras, Francisco Ferrera (1794-1851): este fue entonado un 28 de septiembre y su letra dice:

**Salve del ser eterno don precioso
Salve ¡oh! tú, independencia idolatrada,
Que en un siglo venturoso
Te he visto garantizada y consumada
Salve, salve te cante la nación
Hasta la postrer generación.**

Valladares (2015) investigó sobre otros cantos. En 1843, fue entonada una canción en Comayagua, que en ese momento era la capital de Honduras, donde una de sus líneas dice: “hondureños la patria recuerda el gran día de su libertad”, haciendo referencia al 15 de septiembre de 1821. Para 1846, el padre José Trinidad Reyes (1797-1855), quien era escritor y músico, compuso los versos de un himno a la patria para ser cantado un 15 de septiembre por Tiburcio Estrada. Parte de la letra menciona:

**Nobles hijos de Honduras la muerte
Preferid a la afrenta y dolor
Que pasar de ser libres a esclavos
De servir al más cruel opresor.**

Los símbolos patrios se fueron configurando sistemáticamente y, como mencionamos en el capítulo anterior, fue en 1866, durante el gobierno del presidente y general José María Medina se estableció la Bandera, el Escudo Nacional y también se promovió la cultura cívica. El Dr. Esteban Guardiola Cubas, indicó en 1904 que durante el gobierno de Medina se utilizaba una marcha en las ceremonias oficiales, cuyo origen es desconocido, era melancólica y doliente. Según Rómulo E. Durón, el título era “Marcha a Gerardo Barrios” compuesta por un músico belga de apellido Coussin (Mazzoni 2008, 48), era una marcha para el presidente salvadoreño y su uso no se mantendría al aparecer varios hondureños que empezaron a escribir himnos patrios.

Con la Reforma Liberal iniciada en el gobierno de Marco Aurelio Soto (1876-1880), se seleccionó aquellas figuras que serían parte del panteón de héroes patrios o héroes nacionales, al que más se le dio importancia fue al general Francisco Morazán (1792-1842), presidente de todos los centroamericanos durante la Federación. En el panteón, también fueron colocadas otras figuras importantes de la historia de Honduras: el sabio José Cecilio del Valle, redactor del Acta de Independencia de Centro América en 1821; Dionisio de Herrera, primer jefe de Estado de Honduras; y José Trinidad Cabañas, quien luchó junto a Francisco Morazán y llegó a ser presidente.

En las escuelas y colegios, se exaltaba la figura de estos personajes de la historia nacional y se hacía reverencia al Escudo y la Bandera, sin embargo, no había todavía un Himno Nacional que acompañara los actos de civismo, para expresar el amor y respeto a la patria. “La Granadera” tenía un origen eclesiástico y fue el himno de las Provincias Unidas de Centroamérica (Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica) y se siguió utilizando en Honduras después de disuelta la Federación Centroamericana;

durante la segunda mitad del siglo XIX se continuó utilizando, pero cantada con la letra escrita por el poeta Rómulo E. Durón (1865-1942) la cual dice:

I

**Ya se ve, Patria mía, en tu oriente
Nuevo sol esparcir claridad,
Ya podemos con voz reverente
Pronunciar, Dios, Unión, Libertad**

II

**Cambiarán ya tu vida y tu suerte,
Un solo hombre tus hijos serán
Ya entre ellos no habrá guerra a muerte;
Y dichosos, tu bien labrará.**

III

**Ya podrás alcanzar pura gloria,
De tus próceres sueño tenaz
Y el laurel de tu espléndida historia
Serán signo de triunfo y de paz.**

IV

**Salve, Patria tu hermosa bandera
Luce al viento, el cielo el color,
A su sombra juramos doquiera
A vencer o morir por tu honor.**

Rómulo E. Durón nació en Comayagüela, Francisco Morazán, el 6 de julio de 1865 y falleció el 13 de agosto de 1942. Era considerado un gran escritor, poeta y orador; a él también le interesaba la historia y escribió sobre los tiempos coloniales, de los próceres de la Independencia, de las luchas federales y de los presidentes de Honduras (Argueta, 1986, p.32). Escribió la letra de “La Granadera” donde demostró el amor a la patria y el respeto a los símbolos nacionales, mencionando los próceres y la Bandera. La música del himno fue modificada por el maestro Manuel de Adalid y Gamero en

el siglo XX, para adaptarla a la letra de Rómulo E. Durón (Mazzoni 2008, 13).

Durón también escribió un canto titulado “Himno Nacional Hondureño”, compuesto por dos coros y 11 estrofas, siendo el más extenso de todos los himnos publicados en el contexto de la segunda mitad del siglo XIX y principios del XX. Las primeras cuatro estrofas hacen énfasis en el trabajo y en los recursos naturales y su utilización como fuente de riqueza. A partir de la sexta estrofa empieza a exaltar la figura de Cristóbal Colón, dando gloria a España; al contrario de otros himnos donde una de las temáticas es la independencia del imperio español.

Antes de que se cantara el himno que hoy conocemos, se entonaban otros, entre ellos, uno de autor desconocido cuya letra expresa un discurso que hace énfasis en los recursos naturales en el territorio patrio y el trabajo como fuente de progreso:

**Una salve, hondureños,
a las aguas, los campos y el sol;
a la Patria que hoy labra sus sueños
de una vida de paz y de amor.**

**Aprendamos la voz de la tierra
que en el canto del árbol y el mar,
en las aves que pueblan la sierra
y en el labio que puebla el hogar.**

**Adoremos la Patria en los frutos,
que feliz cosecha el labrador,
y paguemos perennes tributos
a la paz, el progreso, al amor.**

Otro de los cantos a la patria entonados, era el “Himno Marcial”, escrito por el poeta José Antonio Domínguez, uno de los grandes escritores de su generación. Él nació en Juticalpa, Olancho, en 1869 y murió el 5 de abril de 1903. Durante el gobierno del presidente

Marco Aurelio Soto, trabajó como subsecretario de Estado en el Ministerio de Instrucción Pública, donde desempeñó un trabajo educativo importante. La letra del “Himno Marcial” dice lo siguiente:

Coro

**Compatriotas: de Honduras los fueros,
con la vida sepamos guardar;
si hay tiranos también hay aceros,
y es de libres, tan sólo, triunfar.**

I

**Los que libres patriotas nacimos,
la cerviz no rendimos al yugo;
no tenemos ni rey ni verdugo;
no tenemos los libres, señor.
Nuestra sola deidad es la Patria;
nuestro culto, sus santos derechos;
y no acatan más ley nuestros pechos,
Que el deber, la justicia, el honor.**

II

**Consentir que el ultraje nos hiera,
no sabemos los libres, los bravos;
nuestro pueblo no es pueblo de esclavos
donde pueda un tirano alentar.
Cada noble adalid hondureño,
contra el vil opresor es baluarte,
que en los campos gloriosos de Marte
solo tiene por lema triunfar.**

III

**Nuestro altivo pendón no se mancha
con desleales, inicuas acciones;
no se manchan los patrios blasones
con infame, oprobioso baldón;
porque al punto inflamados de ira,
destrozando Bastilla y cadenas,**

**roja sangre al correr por las venas
lavará del estigma el borrón.**

IV

**¡Guay de aquellos que, ingratos, conspiren
contra el bien, la virtud y el civismo,
porque cavan de afrenta el abismo
donde muertos son honra caerán!**

**¡Guay de aquellos que, ciegos de orgullo,
humillarnos intenten un día;
porque el pueblo en su furia bravía
tiene lava y poder de volcán!**

V

**Libertad sacrosanta es el solo
alto prez de los hijos de Honduras,
que adelanto, riqueza y venturas,
nada velan si falta el honor;
porque el hombre aherrojado no es hombre
y a tan cruel y amarguísima suerte,
preferible mil veces la muerte,
habitar en la tumba es mejor.**

VI

**Siempre altivos y ufanos por eso,
libertad proclamamos sin vallas;
o en reñidas, heroicas batallas
se nos mire cuál leones luchar;
y arrostrando el peligro mil veces,
al rugir de los fieros calibres,
por la patria muramos cuál libres,
o que el mundo nos vea triunfar.**

El “Himno Marcial” de José Antonio Domínguez, era entonado en las celebraciones cívicas y en las escuelas. Está compuesto por un coro y seis estrofas, su título hace referencia a lo militar y lo bélico.

En la primera estrofa al decir: “Nuestra sola deidad es la Patria” se observa la importancia del culto nacional durante la Reforma Liberal, época en que se separó la Iglesia de los asuntos administrativos del Estado. La patria, es el lugar al que se pertenece desde el nacimiento y se mantiene un vínculo a través de la historia; para José Antonio Domínguez, había que pelear por ella incluso hasta la muerte.

El periodista y diplomático Julián López Pineda y Juan Ramón Molina escribieron sobre José Antonio Domínguez:

Y, a pesar de su temperamento huraño, melancólico y delicado, a pesar de su educación refinada que le asignaba un sitio en los salones galantes, su espíritu de poeta se vio contagiado por el patriotismo belicoso de la época, y exaltó a la Patria en estrofas ardientes y vibrantes, como las de su Himno Nacional, que por algunos años se cantó en las escuelas como Himno de Honduras (Molina 1986, 3).

Se cantaba también el escrito del poeta Valentín Durón, titulado “Himno Nacional”, dedicado a su amigo el profesor Samuel Guevara. Valentín Durón nació en Tegucigalpa el año de 1871, era hermano menor del escritor de “La Granadera”, Rómulo E. Durón; ambos eran amantes de las letras y habilidosos escritores. El “Himno Nacional” de Valentín dice:

Coro

**¡Hondureños! Bandera gloriosa
En los campos de Marte ¡ostentad!
¡Libertad! en la lucha sangrienta
Ya triunfando o muriendo, ¡clamad!**

I

**¡Libertad! es el voto solemne
Que en sus aras Honduras juró,
Inmolando rastreras pasiones,
Ciegos odiosos y vil ambición.**

II

**A ese grito perezca el osado
Que intente su honor mancillar,
Y que todos al ver su castigo,
Tiemblen antes que a Honduras faltar**

III

**Somos libres, tengamos la fuerza;
Somos libres, tengamos la unión;
Que con eso tendremos la gloria
De mirar como el águila al sol**

IV

**No manchemos las aras divinas
Del altar que la Patria elevó,
Y flamee a los aires altivo,
Siempre augusto, el azul pabellón!**

Coro

**¡Hondureños! Bandera gloriosa
En los campos de Marte ¡ostentad!
¡Libertad! en la lucha sangrienta
Ya triunfando o muriendo, ¡clamad!**

El poema está compuesto por cuatro estrofas y un coro. Tiene una evocación a la guerra en su coro y sus estrofas, inicia hablando de la Bandera Nacional y de esta siendo mostrada en los campos del dios de la guerra, llamado Marte según la mitología de los romanos. Para obtener la libertad, se debe luchar, a eso se refieren las primeras dos estrofas y de poseer la libertad y mantenerla en la tercera y cuarta. Honduras fue declarada como una nación “libre, soberana e independiente” desde el gobierno de José María Medina, tres importantes palabras que se encuentran en el Escudo Nacional.

Otro canto alusivo a la patria fue el escrito por Félix A. Tejeda, poeta que murió en la Villa de Concepción de Comayagua, a los 30 años, el 18 de febrero de 1896, dejando como herencia el “Himno Hondureño”:

Coro:

**¡Hondureños, abrid vuestros pechos
al trabajo, al progreso, al honor;
mantened los sagrados derechos;
combatid con ahínco el error!**

I

**Ya no más esas nubes oscuras
ennegrezcan un cielo querido;
ya no se oiga el horrible gemido
que la víctima exhala al morir.
Ya no más las atroces cadenas
aprisionen un pueblo de bravos;
no sufráis, no sufráis como esclavos
los tormentos que os vengan a herir.**

II

**Nuestros padres fundaron nobleza
en virtudes, valor y civismo;
conservemos nosotros lo mismo,
muy intacto su honor inmortal.
No manchemos sus nombres preciosos
con acciones indignas de gloria;
proclamemos ufanos victoria
elevando la voz nacional.**

III

**Y la tierra que lleva en su seno
de metales la urna preciada,
es de libres segura morada
y de sabios y héroes también.
Y si un día se insultan sus hijos,
y si un día se ofrecen cadenas,
verterán roja sangre sus venas,
saciarán en sus huesos la sed.**

IV

**Defendamos la patria querida,
como bravos valientes hermanos;
aprendamos a ser ciudadanos,
tremolando el audaz pabellón.
La mancilla del suelo evitemos,
no suframos tirano insolente
y podremos sembrar la simiente
de la paz, el progreso y la unión.**

V

**Cada hijo valiente de Honduras
coronando su empresa sagrada,
dejará su memoria grabada
con la punta del fino pincel.
Y al morir el vigor en su pecho,
apagando el latido incesante,
se dirá: Yo perezco triunfante,
pues ayudó a forjar el laurel.**

Aunque en las festividades cívicas se cantaban alegremente varios de los cantos alusivos a la patria ya mencionados, faltaba uno que fuese decretado como tal. Una de las primeras búsquedas de un himno propio fue realizada durante el gobierno del presidente Terencio Sierra, en 1897, fueron invitados poetas hondureños para escribir la letra que debía ser estrenada en el septuagésimo sexto aniversario de Independencia. Entre los poetas llamados a esta tarea estaban José Antonio Domínguez, Esteban Guardiola y Froylán Turcios, siendo jurados calificadores Alberto Uclés, Alberto Membreño y Jerónimo Zelaya (Valeriano 2005).

De los convocados al concurso, varios se excusaron por problemas de salud y por tener múltiples ocupaciones. Quien sí envió su propuesta fue el joven poeta Froylán Turcios, quien tenía para ese entonces 22 años; él nació en San Francisco de Becerra, Olancho, el 19 de noviembre de 1875 y murió el 19 de noviembre de 1943 en San José, Costa Rica. Su obra “Himno Nacional” dice lo siguiente:

Coro**Suena la voz del bronce.****Dice su áspera canción.**

**Hondureños: no hay gloria más alta
que luchar y morir con honor,
y llevar sin mancilla a la tumba
por sudario el azul pabellón!**

I

**Los patriotas jamás han sabido
lo que es miedo en el campo sangriento,
ni en sus alas un trágico viento
la expresión de sus quejas llevó.
Quedar muerto es mejor que vencido.
Roja sangre es el líquido fuerte
con que embriaga al patriota la muerte
del combate en el ronco fragor.**

II

**Libertad es el sueño perenne
de los pueblos viriles y rudos.
Ellos llevan por fuertes escudos
la justicia, el sereno valor.
Es por eso que en la honra solemne
que amenace a la Patria querida
un peligro, debemos la vida
ofrecerle, y morir con honor.**

III

**De ignominia se cubra la frente
del cobarde servil que prefiera
soportar la arrogancia altanera
o la débil rodilla doblar,
a lanzarse a la lid rudamente
con el alma serena y estoica,
ofrendando a la Patria la heroica
noble sangre de fuego inmortal!**

Además de escribir el “Himno Nacional” anterior, compuso el “Saludo al Pabellón Nacional” y el “Himno a Francisco Morazán”. El concurso donde participó Turcios, finalmente no se completó y Honduras seguía sin himno nacional. Había personas que se preocupaban por esta situación, uno de ellos era Esteban Guardiola; director del Archivo y Biblioteca Nacional (lugar donde hasta la fecha están protegidos los documentos históricos de la época colonial y republicana). Esteban Guardiola decidió fundar junto a otros hombres una publicación llamada Revista del Archivo y Bibliotecas Nacionales, donde en el primer año llamaron a propagar todos los cantos patrióticos escritos hasta 1904.

Entre los publicados estaba el escrito de Froylán Turcios de 1897, otra obra expuesta fue la de Jerónimo J. Reina (1876-1918), quien escribió “Himno Patriótico”, compuesto por dos coros y siete estrofas; donde habla de la patria, las leyes y el progreso. Estaba también el “Himno Patriótico” de Santos B. Tercero, compuesto por un coro y cuatro estrofas; donde habla de la patria, la libertad, las leyes, el trabajo y la ciencia; siendo la música compuesta por el coronel Fernando Blanco (Valeriano 2005, 45).

Además de las anteriores, fue publicada la composición escrita en 1903 por Augusto C. Coello, titulada “A Honduras”, este sería seleccionado más adelante como el Himno Nacional de Honduras, con la música del director de la Banda de los Altos Poderes, Carlos Hartling. El comandante de Armas, el general Alfonso Gallardo, solicitó que se compusiera la música para entonar frente al presidente Manuel Bonilla, a quien le gustó lo escuchado y solicitó imprimir las partituras (Berganza 1983).

Todos los himnos mencionados aquí, tienen en común que su letra respondía al discurso político de la época, enmarcado en la Reforma Liberal. El historiador Jorge Amaya (2011) señala que estas reformas eran la modernización de las estructuras económicas y sociales, para facilitar el desarrollo de las economías de exportación, atrayendo capital extranjero, asegurando cierta estabilidad política, y buscando consolidar el Estado-nación hondureño. Es por ello que nos encontramos con composiciones que exaltan la patria y sus

símbolos, así como un discurso que hace referencia al progreso, que se refiere principalmente al desarrollo económico.

Otra características de los himnos presentados anteriormente, es su carácter militar y bélico, esto por influencia de “La Marsellesa”, himno nacional de Francia, que sirvió de ejemplo en muchos países, incluyendo los himnos patrióticos hondureños. Además de lo anterior, se observa el uso de elementos religiosos vinculados a elementos cívicos, donde se adora la patria y sus símbolos llamados “sagrados”, esto probablemente por influencia del himno inglés “Dios salve al rey”, el cual escribe León Alvarado (2009) “adoptó el modelo del himno religioso” (110).

Se puede observar cómo en Honduras, antes de que fuera decretado el Himno Nacional escrito por Augusto C. Coello, se entonaron diferentes cantos y existieron diversas propuestas poéticas. Para el siglo XIX, después de la Independencia y la formación de la federación se entonaba “La Granadera”, durante la época independiente una de las primeras canciones patrias se presentó en el gobierno del presidente Francisco Ferrera.

Se da una proliferación de poetas románticos que influenciados por el patriotismo escribieron canciones a la patria. Entre los autores estaban: José Trinidad Reyes, los hermanos Rómulo E. Durón y Valentín Durón, José Antonio Domínguez, Félix A. Tejeda, Froylán Turcios, Jerónimo J. Reina, Santos B. Tercero y Augusto C. Coello. Los intelectuales, escritores y poetas fueron la figura más importante en la búsqueda del Himno Nacional, al componer diferentes propuestas; después de ellos figuraron las autoridades políticas que permitieron su uso en las actividades cívicas y propusieron concursos para la oficialización.

Para finales del siglo XIX, era notorio que Honduras necesitaba un Himno Nacional, el Estado presentó una iniciativa de concurso para buscarlo, durante el gobierno de Terencio Sierra, en el cual participó Froylán Turcios, sin embargo, su obra no fue decretada como uno de los símbolos patrios. El intelectual Esteban Guardiola siendo director del Archivo y Biblioteca Nacional generó desde su cargo

una búsqueda del Himno Nacional, publicando la obra de varios autores en la revista de la institución.

A pesar de que existían varios cantos, uno de los que tuvo mayor relevancia y era entonado en las instituciones educativas fue el escrito por Augusto C. Coello, llamado “A Honduras”, este fue musicalizado por Carlos Hartling en 1903 y presentado ante el presidente Manuel Bonilla. Los himnos escritos entre el siglo XIX y principios del siglo XX buscaron exaltar a la patria y sus símbolos, al mismo tiempo generar sentimientos de amor y lucha en su defensa.

Capítulo 3.

El actual Himno Nacional de Honduras

3.1. Contexto histórico del Himno Nacional de Honduras

A principios del siglo XX, en Honduras se vivió un período de efervescencia cultural y artística impulsado por los gobiernos de Manuel Bonilla y Francisco Bertrand (Barahona 2005, 30-31). Estos líderes reconocieron la importancia de estimular la cultura y promover el desarrollo intelectual en el país. Como resultado, se generó un movimiento intelectual que atrajo a destacados escritores, poetas y artistas hondureños de la época.

A partir de 1901, se comenzó a gestar un cambio significativo en el ámbito cultural hondureño. Escritores como Juan Ramón Molina, Froylán Turcios, Jerónimo J. Reina, José Antonio Domínguez, Rómulo E. Durón y Carlos Alberto Uclés, entre otros, se unieron para dar forma a una nueva corriente literaria y artística. Sus obras reflejaban el espíritu de una generación que anhelaba expresar su identidad y explorar las raíces de su pueblo.

La necesidad de contar con un himno nacional que representara la identidad y el espíritu de Honduras se hizo evidente en ese contexto. Aunque el país había obtenido su Independencia de España en 1821, pasaron más de 90 años sin contar con un himno oficial que unificara a sus ciudadanos en los momentos de celebración y orgullo nacional. Durante ese tiempo, se utilizaron diversos himnos no oficiales que buscaban transmitir el amor y la devoción hacia la tierra hondureña.

Como se mencionó en el capítulo anterior, entre estos himnos no oficiales se encontraban “La Granadera” de Rómulo E. Durón, una composición que llenaba los corazones de los hondureños de fervor patriótico; “El Himno Marcial”, cuyas notas resonaban con valentía y honor; “Un Salva Hondureño”, una melodía de autoría desconocida que transmitía el amor hacia la patria; “Himno Nacional” compuesto por Valentín Durón, que evocaba los anhelos de libertad y soberanía; y la “Marcha a Gerardo Barrios” del autor belga Coussin, utilizada durante la presidencia de José María Medina, que inspiraba el orgullo nacional y recordaba la lucha por la Independencia.

Sin embargo, el deseo de contar con un himno oficial que uniera a todos los hondureños en una sola voz se hizo cada vez más fuerte. En 1904, un grupo de intelectuales conscientes de la importancia de contar con un símbolo nacional, hicieron parte del concurso auspiciado por el entonces presidente Manuel Bonilla. La misión para realizar el concurso era encontrar un himno que representara los valores y el espíritu de Honduras. En esta ocasión, se contó con la participación de reconocidos compositores y escritores hondureños, como Valentín Durón, Augusto C. Coello, Santos B. Tercero, Jerónimo Reyna, Juan Ramón Molina y Alfonso Guillén Zelaya. Las obras presentadas durante este concurso fueron publicadas en la Revista del Archivo y Biblioteca Nacional, permitiendo que el público conociera y evaluara las diferentes propuestas.

En ese mismo concurso, el poeta Augusto C. Coello presentó su poema titulado “A Honduras”, escrito por el cual fue objeto de interés y atención por parte de la comunidad artística. Este poema fue musicalizado por el reconocido compositor Carlos Hartling, quien también se desempeñaba como líder del jurado encargado de seleccionar un himno nacional. Sin embargo, es importante señalar que la ausencia de Hartling en la selección provocó el desánimo. Esta situación generó un debate en torno a la elección del himno nacional y quedando a espera de un nuevo proceso.

Tiempo después, la Banda de los Supremos Poderes ensayó la composición de Coello, impresionando al presidente Manuel Bonilla. Después de pedir aclaraciones al respecto, el presidente, al comprender las distinguidas intenciones y el mérito de esta obra musical, emitió un mandato verbal para que se remitiera una copia de la partitura a la Tipografía Nacional y se procediera a su impresión, tanto en formato de piano como para banda, financiado por el Estado, con el propósito de difundirla por todo el territorio nacional siendo así la primera edición y precedente del futuro himno oficial de Honduras (Vázquez 1970, 107).

A pesar de diversas circunstancias, la selección del himno no se llevó a cabo hasta 1910. Sin embargo, la inquietud y el deseo de tener un himno oficial surgieron durante la presidencia de Miguel Rafael

Dávila Cuéllar. La idea persistió en la mente de muchos hondureños. Aunque el primer intento de un nuevo concurso fracasó, cinco años después se reconsideró y se tomó en cuenta la aceptación que tuvo el himno entonado durante el gobierno de Manuel Bonilla muchos años atrás. En respuesta a esto, el gobierno de Alberto Membreño oficializó esta composición.

El Himno Nacional de Honduras fue oficializado el 13 de noviembre de 1915 mediante el Decreto No. 42, firmado por el presidente Alberto de Jesús Membreño. Esta importante decisión fue publicada en La Gaceta No. 4529 el 15 de enero de 1916 y aprobada por el Decreto 34 del 23 de enero de 1917.

La selección del poema titulado “A Honduras” o “Canto a mi patria”, escrito por Augusto C. Coello, se basó en la razón y el contexto de elogios por parte del entonces presidente de la república, Manuel Bonilla los cuales motivaron al presidente Membreño a escoger esta composición. El emotivo poema capturaba la esencia y los profundos sentimientos que los hondureños albergaban hacia su amada tierra. Con el objetivo de completar esta pieza artística, se confió la noble tarea de crear la música que acompañaría las palabras de Coello al talentoso compositor Carlos Hartling.

De la misma forma, aunque este acontecimiento ocurrió en 1903, antes de que existieran las letras del himno, se comenta que Hartling ya había compuesto partituras musicales y las había ensayado junto a su esposa Guadalupe Ferrari, en previsión de una posible elección de una letra. Este acto de anticipación y amor por su patria adoptiva demostró el compromiso y dedicación de Carlos Hartling.

En relación al contexto de creación del Himno Nacional hondureño este fue el resultado de intentos, concursos e iniciativas que despertaron la creatividad y el talento de diversos compositores y escritores del país. Destacados participantes como Valentín Durón, Santos B. Tercero, Jerónimo Reyna, Juan Ramón Molina, Alfonso Guillén Zelaya y otros destacados compositores, que presentaron sus obras en su momento con la ilusión de convertirse en el autor del

Himno Nacional. Sus composiciones fueron publicadas permitiendo a los hondureños apreciar el talento y la dedicación plasmados en cada letra y melodía.

El Himno Nacional de Honduras, desde su oficialización, ha adquirido un significado profundo y duradero en la vida de los hondureños. Más allá de ser una composición lírica/musical, representa los valores y la historia de un pueblo. Se erige como un símbolo patriótico y un legado histórico invaluable que une a todos los hondureños en su amor por la tierra que los vio nacer. Cada vez que sus notas resuenan en los corazones de los hondureños, se despierta un sentimiento de orgullo, pertenencia y esperanza en un futuro mejor.

La composición lírica del himno va más allá de su contexto histórico, abarcando la rica creatividad de poetas e intelectuales que se vieron inmersos en diversos momentos difíciles de la vida ciudadana, como campañas bélicas o situaciones políticas adversas de la época. A pesar de los infortunios, fue precisamente en medio de estos desafíos que surgió este poderoso canto, convertido en un símbolo emblemático para las niñas y niños, mujeres y hombres de Honduras.

En la actualidad, el Himno Nacional de Honduras perdura como un tesoro invaluable en el patrimonio cultural del país y como un faro que ilumina el camino hacia la unidad y el progreso. Prueba de esto fue que en 1983 se publicó mediante el Ministerio de Educación Pública una explicación oficial del himno, a cargo de Gualberto Cantarero Palacios, con el fin de enriquecer la comprensión y el significado de cada verso y cada acorde (R. Honduras 2003). Esta valiosa explicación brinda a los hondureños una mayor comprensión de la profundidad y la importancia de esta composición artística, fortaleciendo así el vínculo entre la música y las palabras que representan la identidad colectiva de la nación.

Para nosotros los hondureños, siempre es bueno recordar que a lo largo de la historia de Honduras el país ha enfrentado diversos desafíos políticos y sociales, incluyendo guerras civiles y cambios de gobierno. Estos acontecimientos han dejado una huella en la nación, afectando su desarrollo económico y social. Sin embargo, el himno

nacional ha permanecido como un símbolo de unidad y resistencia, recordando a los hondureños que, a pesar de las dificultades, su amor y compromiso con la patria no se desvanecen.

Para finalizar, nuestro himno nacional es una composición artística que encapsula la historia, identidad y los valores de los hondureños. Surgido en un período de efervescencia cultural, en un contexto altamente cultural, representa la necesidad de unificar a la nación bajo un símbolo patriótico. A lo largo de los años, se ha convertido en un emblema de amor por la tierra natal y un recordatorio de la importancia de la unidad en momentos de adversidad. El himno, con sus letras profundas y su melodía conmovedora, sigue resonando en los corazones de los hondureños, inspirando un sentido de orgullo y pertenencia a la tierra que nos vio nacer.

3.2. La base jurídica del Himno Nacional de Honduras: los acuerdos de concurso y aprobación

El Himno Nacional de Honduras, esa melodía patriótica que nos llena de emoción y nos une como hondureños, tiene su base jurídica establecida en decretos y acuerdos que respaldan su existencia y uso oficial. A lo largo de la historia, se han llevado a cabo procesos trascendentales que han dado forma a nuestro himno nacional tal como lo conocemos hoy.

Como lo hemos mencionado antes, tras la Independencia de España en 1821, Honduras careció de un himno nacional oficial durante casi un siglo. Durante este tiempo, se utilizaron varios himnos no oficiales en diferentes ocasiones para expresar el amor y la devoción hacia la tierra hondureña. Sin embargo, fue en 1904 cuando un grupo de intelectuales conscientes de la necesidad de contar con un símbolo patriótico de la mano del entonces gobernante hondureño Manuel Bonilla se realizó un concurso para encontrar un himno nacional adecuado que representara los valores y el espíritu de la nación.

El concurso se llevó a cabo, pero como se mencionó anteriormente no se pudo materializar por la ausencia del principal juez, Carlos Hartling, dejando en suspenso una posible elección de un himno

nacional. No obstante, se pidió que se distribuyera la obra hecha por Coello a nivel nacional.

A pesar de las circunstancias anteriores, fue en 1910, específicamente el 5 de abril, cuando se llevó a cabo una nueva convocatoria para seleccionar el Himno Nacional de Honduras, siguiendo una serie de criterios establecidos. Este importante paso se dio a través del Decreto No. 115 durante la presidencia de Miguel Rafael Dávila Cuéllar (Vázquez 1970, 105-106) que dice:

Decreto #115

EL CONGRESO NACIONAL,

Considerando: Que todos los pueblos cultos tienen para sus fiestas patrióticas y para las grandes solemnidades públicas un himno que es la expresión del carácter, energías, tendencias e ideales de la nación, y que Honduras aún no ha adoptado oficialmente el que debe usarse en aquellos actos,

DECRETA:

Artículo 1° Abrir un concurso para que se escriban la letra y la música del himno Nacional hondureño.

Artículo 2° Para ese objeto se fijan las siguientes condiciones:

- a. Solamente tomarán parte en el concurso los poetas y compositores musicales hondureños;
- b. La letra del Himno constará de un coro y cuatro octavas en versos decasílabos;
- c. Habrá un premio de quinientos pesos plata para el autor de la letra y otro de igual cantidad para el autor de la música;
- d. Los trabajos serán remitidos bajo certificado, al Ministerio de Instrucción Pública, de manera que lleguen a

su destino antes del 31 de julio del presente año, fecha en que el concurso quedará cerrado;

e. Cada composición o trabajo contendrá en su parte exterior la contraseña o pseudónimo que adopte el autor;

f. Bajo cubierta separado, que contendrá en su parte exterior la contraseña o pseudónimo del autor, se remitirá la firma de éste en pliego especial;

g. El Ministerio de Instrucción Pública nombrará a su tiempo dos jurados, uno musical y otro literario, compuesto cada uno de tres personas competentes, a los cuales entregará los trabajos recibidos para el concurso;

h. El respectivo jurado decidirá la composición que merezca el premio acordado y deberá emitir su dictamen después de quince días de su organización, no debiendo pasar este plazo del 20 del próximo mes de agosto;

i. En su dictamen el jurado respectivo, además de consignar el trabajo o composición que merezca el premio ofrecido, indicará los otros que a su juicio deber ser publicados;

j. Las plicas correspondientes a los trabajos no premiados, lo mismo que éstos, quedarán a la orden de sus autores en el Ministerio de Instrucción Pública, hasta dos meses después de cerrado el concurso; y, en esa fecha se incinerarán, sin abrir las plicas, los que no se hubiesen reclamado.

Artículo 3° Señalase el 15 de septiembre próximo LXXXIX (89) aniversario de la Independencia Patria, para el ESTRENO DEL HIMNO NACIONAL premiado en el concurso.

Artículo 4° El Poder Ejecutivo dictará todas las disposiciones que juzgue necesarias para llevar a efecto el concurso, y se

declarará, por medio de un Decreto HIMNO NACIONAL HONDUREÑO la letra y la música que hayan obtenido los premios acordados.

Dado en Tegucigalpa en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a primero de abril de mil novecientos diez. Rómulo E. Durón, Presidente. Ramón Fiallos. Secretario 1º R. Rivera Retes, Secretario 2º.

Al Poder Ejecutivo. Por tanto: Ejecútese.

Tegucigalpa, 5 de abril de 1910. MIGUEL R. DAVILA.

El Secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública.

El decreto establece un proceso estructurado y transparente para la selección del Himno Nacional de Honduras, reconociendo la importancia de contar con un símbolo patriótico que represente a la nación en sus festividades y eventos públicos futuros. Los funcionarios que impulsaron esta iniciativa fueron Rómulo E. Durón y Ramón Valladares, reconociendo la importancia de tener un himno que unificara a todos los hondureños y representara la identidad colectiva de la nación.

Lamentablemente, el concurso de 1910 resultó un fracaso. Ya en el 1911, se declaró “desierto” el concurso (Vázquez 1970, 106). Según los testimonios escritos de la época se presentaron 10 obras, pero no lograron cumplir con los requisitos establecidos. Este hecho generó gran decepción y frustración entre los hondureños, quienes anhelaban contar con un himno oficial que representara dignamente al país. Ante esta situación, el concurso fue declarado nulo en 1912, dejando así la búsqueda de un himno que encapsulara la esencia y el espíritu patrio en suspenso por un tiempo. Fue un momento de incertidumbre en el que la necesidad de encontrar un himno que uniera a la nación se hizo aún más evidente.

Finalmente, el 13 de noviembre de 1915, el presidente Alberto de Jesús Membreño llevó a cabo un acto trascendental al oficializar el Himno Nacional de Honduras titulado “A Honduras”, compuesto por Augusto C. Coello. Esta acción constituyó un emotivo homenaje y un reconocimiento destacado a la magnífica composición musical que había conmovido profundamente al entonces gobernante Manuel Bonilla años atrás en pomposa presentación.

El proceso de oficialización del himno se concretó mediante el Decreto No. 42 (Vázquez 1970, 108), una disposición gubernamental que revistió de legitimidad y reconocimiento formal a esta obra emblemática de la cultura hondureña. Esta medida, promulgada en virtud de su importancia histórica y simbólica, consagró al himno como un símbolo patriótico y una expresión artística que encapsula la identidad, los valores y la historia de Honduras. La disposición decretada dice:

ALBERTO MEMBREÑO

Presidente Constitucional de la República,
Considerando: que de las Repúblicas de Centro América,
Honduras es la única que carece de Himno Nacional
reconocido en forma; y,

Considerando: Que hasta la fecha ha sido tenido como tal
el compuesto por los señores Augusto C. Coello y Carlos
Hartling.

Por tanto,

DECRETA:

Artículo único. Declara como Himno Nacional de la
República de Honduras el de la letra de Augusto C. Coello
y música de Carlos Hartling.

Dado en Tegucigalpa, en el Palacio Nacional, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos quince.
ALBERTO MEMBREÑO¹.

En términos generales, el decreto establece que, casualmente coincidiendo con el undécimo aniversario de la primera entonación del himno “A Honduras” durante el gobierno de Manuel Bonilla en 1904, el presidente Membreño reconoció que el himno ya había sido aceptado y aprendido de manera voluntaria por el pueblo hondureño debido a la distribución impresa a nivel nacional de la composición que se realizó en ese momento y, en consecuencia, en consejo de Ministros se estableció oficialmente la composición poética de Augusto C. Coello con música de Carlos Hartling como el Himno Nacional de Honduras (Mazzoni 2008, 71). Esta determinación cerró una brecha existente en los símbolos patrios y se llevó a cabo a pesar del largo proceso.

La trascendental decisión de oficializar el himno nacional fue publicada en La Gaceta No. 4529 el 15 de enero de 1916 y aprobada mediante el decreto número 34 del 23 de enero de 1917. El primer acto oficial de interpretación del himno tuvo lugar en la Escuela Guadalupe Reyes de Tegucigalpa el 15 de septiembre de 1915, una fecha simbólica que conmemora la Independencia de Honduras.

Sin embargo, existe cierta controversia en relación a la fecha exacta de su primera interpretación. Según el artículo “Noticia sobre el Himno Nacional de Honduras”, publicado en la *Revista de Educación Primaria* en julio de 1952, se argumenta que tanto la poesía como la música originalmente no fueron concebidas como el himno nacional, sino como una canción escolar que se cantó el 15 de septiembre de 1904 por alumnas de la Escuela Guadalupe

¹También fue dirigido a los demás secretarios de Estado: el secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y Justicia, Pedro Medal; el secretario de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, Mariano Vázquez; el secretario de Estado en el Despacho de Guerra y Marina, Francisco J. Mejía; el secretario de Estado en el Despacho de Hacienda y Crédito Público, Leopoldo Córdova; el secretario de Estado en el Despacho de Fomento, Obras Públicas y Agricultura, por la Ley, Manuel Sabino López y el secretario de Estado en el Despacho de Instrucción Pública, Rómulo E. Durón.

Reyes. Otras fuentes, como Jorge Coello, aclaran que el himno fue entonado en la misma fecha, pero en la Escuela Normal de Señoritas (Berganza 1983, 76-77).

A pesar de las discrepancias sobre su origen y fecha precisa, el Himno Nacional, desde su oficialización, ha sido interpretado en diversas ocasiones oficiales desde entonces, consolidándose como un símbolo patriótico que une y enorgullece a todos los hondureños. Con la aprobación oficial del himno en el anterior decreto mencionado, se consolida su reconocimiento y su importancia como símbolo patriótico de Honduras ante la ciudadanía. A partir de entonces, el himno ha sido entonado con orgullo y fervor en numerosas ocasiones y eventos oficiales. El acuerdo que reglamenta los casos en que se podrá usar el Himno Nacional (Vázquez 1970, 115) establece:

ACUERDO QUE REGLAMENTA LOS CASOS EN LOS QUE SE PODRÁ USAR EL HIMNO NACIONAL

Tegucigalpa, 15 de noviembre de 1917

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

Considerando: que siendo el himno nacional la expresión más alta del sentimiento de la Patria, debe ejecutarse solo en aquellos actos oficiales que revisten gran solemnidad pública,

Por tanto:

ACUERDA:

1. Que el Himno Nacional se tocará únicamente en los casos siguientes:
 - a. En el acto de izarse y arriarse el pabellón Nacional, lo mismo que en todo acto de servicio militar o festivo cívico en que debe hacerse los honores;
 - b. En la apertura y clausura de sesiones del Congreso Nacional, a la entrada y salida del Presidente de la República;

- c. En las recepciones públicas de los Ministros Diplomáticos;
 - d. En el acto de hacer los honores al Congreso Nacional en cuerpo y Corte Suprema de Justicia; en pleno. En cualquier otro caso solo podrá tocarse el Himno Nacional con previo permiso del Poder Ejecutivo.
2. Las autoridades civiles y militares velarán por el estricto cumplimiento del presente Acuerdo e impondrán a sus infractores el castigo correspondiente.

Comuníquese: BERTRAND.

El Secretario de Estado en el Despacho de Gobernación y
Justicia.

Francisco J. Mejía.

Este acuerdo consistió en resaltar el himno como la máxima expresión del sentimiento patriótico y, por lo tanto, debe ser interpretado únicamente en aquellos actos oficiales de gran solemnidad y relevancia pública.

En virtud de esto, se establecieron disposiciones que regulaban los momentos y ocasiones en los cuales se debía entonar el Himno Nacional. Entre ellos se encontraban: el izamiento y arriado de la bandera nacional, así como en cualquier acto militar o festivo cívico donde se le rindieran honores; la apertura y clausura de sesiones del Congreso Nacional, en la entrada y salida del presidente de la República; las recepciones públicas de los ministros diplomáticos y en los actos de rendir honores al Congreso Nacional en cuerpo y a la Corte Suprema de Justicia en pleno.

Cabe resaltar que, en caso de que se deseara entonar el Himno Nacional en situaciones distintas a las mencionadas, era necesario obtener previamente la autorización del Poder Ejecutivo. Además, se enfatizó la responsabilidad de las autoridades civiles y militares

de velar por el estricto cumplimiento de este acuerdo y, en caso de que se infringiera, se debían aplicar las sanciones correspondientes. Con esta determinación se buscaba salvaguardar el carácter solemne y significativo del Himno Nacional de Honduras, reservando su ejecución para momentos y eventos especiales en los que se exaltara el espíritu patriótico y se rindiera homenaje a la república.

La importancia y significado del himno nacional para el pueblo hondureño se ven enfatizados por los eventos previos mencionados. La aceptación y apropiación voluntaria por parte del pueblo desempeñaron un papel crucial en su oficialización. Sin embargo, los intentos de cambiar el himno posteriormente no recibieron suficiente apoyo, posiblemente debido a que su autor, Hartling, era extranjero. Esta falta de respaldo ante estos intentos, evidencia la profunda conexión emocional y cultural que el himno había establecido a lo largo de los años.

Con el objetivo de asegurar que todos comprendamos mejor el himno nacional y su significado, el Ministerio de Educación Pública años más tarde, decidió publicar una explicación oficial a cargo de Gualberto Cantarero Palacios. El licenciado Palacios se convirtió en el autor del argumento y la explicación del Himno Nacional de Honduras en 1983 (Palacios 1983, 15). Él se dedicó a estudiar y analizar cada palabra y cada nota musical del himno para descubrir su verdadero mensaje. Fue como si fuera un detective musical, buscando pistas y descifrando el misterio del himno. Después de mucho trabajo y dedicación, finalmente pudo compartir una explicación clara y detallada sobre cada parte que el himno representa.

Así, gracias a los acuerdos de concurso y aprobación, respaldados por decretos presidenciales y publicaciones oficiales, el Himno Nacional de Honduras se ha convertido en un símbolo sagrado de nuestra identidad nacional, una herencia que nos une como hondureños y que nos recuerda nuestro amor por la patria. Cada vez que entonamos sus estrofas, evocamos el pasado histórico de nuestra nación y reafirmamos nuestro compromiso con su presente y futuro.

3.3. La composición de la letra del Himno Nacional de Honduras: el coro, las estrofas y sus explicaciones

El Himno Nacional de Honduras es una cautivante composición que consta de un coro y siete estrofas, cada una de las cuales transmite un mensaje patriótico e histórico exaltando los valores de nuestra amada nación. Cada una de estas estrofas contiene versos significativos que nos transportan a diferentes momentos y eventos cruciales en la historia del país.

Desde su coro inicial, que se canta tanto al comienzo como al final de la séptima estrofa, se establece un vínculo especial entre la melodía y el pueblo hondureño. Este coro se convierte en un elemento distintivo y reconocible que une a todos los hondureños al entonar su himno nacional. A lo largo de las estrofas, se despliega una narrativa que resalta la identidad y los valores nacionales. Las estrofas del Himno Nacional de Honduras son un testimonio histórico lírico. Cada verso nos transporta a momentos cruciales, como la gesta independentista, los líderes y héroes que han dejado su huella en la historia del país, la lucha por la libertad, la justicia y la valentía de las hondureñas y hondureños para enfrentar los desafíos y construir un mejor futuro.

En este sentido, nos adentraremos en un análisis detallado tanto del coro como de las estrofas del Himno Nacional de Honduras, teniendo en cuenta ciertos detalles que se asemejan a la obra oficial publicada en 1983 por el licenciado Gualberto Cantarero Palacios titulada “Interpretación y explicación del himno nacional”, donde se realiza una explicación de las estrofas desde una percepción estudiosa del autor (Palacios 1983, 4). Sin embargo, en este escrito nos enfocaremos en una reinterpretación y explicación particular, mediante la cual dividiremos diversos aspectos de su trasfondo y analizaremos de manera segmentada las estrofas desde su contexto histórico.

Con respecto al coro, en sus primeras cuatro líneas se hace una alusión basada en nuestra bandera. Estas líneas del himno son:

**Tu bandera es un lampo de cielo
por un bloque de nieve cruzado;
y se ven en su fondo sagrado
cinco estrellas de pálido azul;**

La Bandera Nacional de Honduras es un símbolo patriótico que destaca por sus características emblemáticas. Está compuesta por dos franjas color azul que representan el cielo patrio, evocando un sentido de pertenencia y amor a la patria. La franja blanca simboliza la paz, la serenidad y la pureza, valores fundamentales para la construcción de una sociedad armoniosa. En cuanto al color, la bandera hondureña utiliza el azul turquesa, el cual se define mediante el código de color hexadecimal #3f888f. Este color se compone de 24.71% de rojo, 53.33% de verde y 56.08% de azul según el modelo RGB. Aunque inicialmente hubo cierta confusión respecto al término “azul turquesa” y su relación con el “azul turquí” más oscuro, se considera que el color utilizado oficialmente en la representación de la bandera es el azul turquí. Esta información se respalda con el documento del presidente José Trinidad Cabañas de 1853 y también se menciona en el Himno Nacional la referencia al color de la bandera como “cinco estrellas de pálido azul” (Ramírez, Soriano y Méndez 2023).

En el contexto de las cinco estrellas presentes en la bandera, se nos rememora el ideal impulsado por Morazán, visionario líder histórico. Estas estrellas son un recordatorio del anhelo del paladín centroamericano, Francisco Morazán, por unir a los países de Centroamérica en una sola patria. Él buscaba crear una nación unificada, poderosa, próspera y respetada en el concierto internacional. Con esta descripción, se resalta tanto los elementos visuales de la bandera como su profundo significado simbólico. La Bandera Nacional de Honduras, con sus franjas de pálido azul y blanca, junto a las cinco estrellas, encarna los ideales de identidad, paz y unión centroamericana. A través de estos símbolos, se nos invita a reflexionar sobre la historia, los valores y los sueños compartidos por los hondureños y los pueblos de Centroamérica.

Las concluyentes cuatro líneas finales del coro nos dicen:

**en tu emblema, que un mar rumoroso
con sus ondas bravías escuda,
de un volcán, tras la cima desnuda
hay un astro de nítida luz.**

En estos versos se hace mención al Escudo Nacional Hondureño, un emblema de gran importancia que representa la identidad de Honduras. En su diseño, se proyecta la presencia de un mar, simbolizando los dos océanos que bañan y protegen las costas hondureñas. Este elemento nos rememora la conexión de Honduras con el mar, su riqueza marítima o fluvial y su relación con el comercio y la navegación.

El volcán que se encuentra en el Escudo representa el territorio hondureño en toda su extensión. Este símbolo alude a la geografía montañosa del país, con sus majestuosos relieves que caracterizan su paisaje. El volcán también representa la fuerza y la resistencia del pueblo hondureño ante los desafíos y obstáculos que enfrenta en su camino hacia el progreso. Sobre el volcán, se observa el sol, el cual desempeña un papel destacado en la imaginería ancestral y la cosmovisión de Honduras. El sol ha sido objeto de adoración y veneración por parte de los antepasados hondureños, y en el Escudo Nacional, simboliza la vitalidad, la energía y el impulso de desarrollo constante del país. Este sol irradiante nos transmite la idea de que la vida productiva de Honduras progresa y se desarrolla de manera continua.

Con esta descripción, se interpreta la exaltación a estos elementos clave presentes en el Escudo Nacional de Honduras y su profundo significado simbólico. El mar, el volcán y el sol representan aspectos fundamentales de la identidad hondureña, desde su relación con los océanos y la naturaleza hasta la energía y el progreso del país. A través de estos símbolos, se nos invita a reflexionar sobre la historia, la diversidad y el potencial de Honduras como nación.

En el caso de la primera estrofa de nuestro himno nacional, está compuesta y argumentada desde sus primeras cuatro líneas, las cuales están escritas de la siguiente manera:

**India virgen y hermosa dormías
de tus mares al canto sonoro,
cuando echada en tus cuencas de oro
el audaz navegante te halló**

Estas líneas de la primera estrofa, nos describen la percepción histórica de Honduras. Cuando se utiliza la palabra “india” para describir a Honduras, nos transporta al momento en que los españoles llegaron a la región y creyeron haber llegado a La india; su ruta y destino principal de expedición. Esta asociación revela la confusión inicial de los conquistadores y su errónea percepción geográfica. Posteriormente a su llegada, al describir a Honduras como “virgen”, se resalta el hecho de que la región no había sido explorada ni colonizada por extranjeros hasta ese momento. Esta virginidad simboliza la autenticidad y la pureza de la cultura y el territorio hondureños, que se mantenían intactos y sin influencias externas.

Además, se recalca la belleza de Honduras en el momento del descubrimiento, destacando las inigualables riquezas naturales que la rodeaban. Estos recursos naturales eran abundantes y variados, desde exuberantes selvas tropicales hasta majestuosas montañas, ríos caudalosos y costas paradisíacas. Sin embargo, uno de los aspectos que más sobresalía era la presencia de valiosos depósitos de mineral precioso, que despertaban la codicia de “los audaces navegantes” y el interés de aquellos que llegaban a sus tierras.

Con respecto a los últimos cuatro versos de la primera estrofa, donde dice:

**y al mirar tu belleza extasiado,
al influjo ideal de tu encanto,
la orla azul de tu espléndido manto
con su beso de amor consagró.**

Aquí se argumenta sobre las grandiosas maravillas que despertaron un profundo asombro en los exploradores españoles que llegaron a estas tierras. Se cuenta que incluso Cristóbal Colón, al poner pie en suelo hondureño tras descender de su carabela, fue cautivado por la

magnificencia de este nuevo territorio y, entre tanto, el vasto mar consagró el acto con su oleaje en la playa, cual si fueran besos de amor eterno (Donaire 1985, 27).

En esta parte de la estrofa es donde nos transporta a un momento trascendental en la historia del descubrimiento de Honduras, cuando los ojos europeos se encontraron con la deslumbrante belleza de su paisaje de la que creían era la india. Lo que en pocas palabras, hace énfasis en el acto de reverencia por parte de los europeos, subraya el impacto que tuvo la primera impresión de la tierra hondureña en los exploradores, quienes quedaron fascinados por la exuberancia y la singularidad de su entorno natural.

En el caso de la segunda estrofa, también lo podemos interpretar desde sus primeras cuatro líneas, compuestas de la siguiente forma:

**De un país donde el sol se levanta,
más allá del atlante azulado,
aquel hombre te había soñado
y en tu busca a la mar se lanzó.**

En este contexto explicamos que el territorio al que se hace referencia la estrofa al otro lado del vasto Océano Atlántico es la Península Ibérica, es decir, España, cuya ubicación geográfica se sitúa al oriente de América. El hecho de que el sol siempre emerja por el horizonte oriental y se oculte en el occidente es un conocimiento ampliamente aceptado. Este fragmento de la estrofa nos invita a reflexionar sobre la relación geográfica entre los navegantes y América, resaltando la posición de España al este de este ancho continente. La mención del movimiento del sol desde el oriente hasta el occidente evoca la noción de dirección y trayectoria, enfatizando la conexión entre la ubicación de España y el flujo del sol.

Aunque Cristóbal Colón no era de origen español, su proyecto de encontrar una ruta alternativa hacia las ricas Indias Orientales lo llevó a realizar un arduo viaje a través de Portugal y España. Superando numerosas dificultades y después de años de esfuerzo,

logró preparar la primera expedición. Se aventuró a navegar por el océano Atlántico sin detenerse hasta encontrar la tierra que había presentido.

Las líneas finales de la segunda estrofa, dicen:

**Cuando erguiste la pálida frente,
en la viva ansiedad de tu anhelo,
bajo el dombo gentil de tu cielo
ya flotaba un extraño pendón.**

En este segmento nos habla implícitamente que en el cuarto y último viaje emprendido por Cristóbal Colón, el navegante europeo llegó a la costa de Honduras, donde el 17 de agosto de 1502 tomó posesión del territorio en nombre de los reyes españoles, Fernando e Isabel. Posteriormente, Colón emprendió el regreso a España, dejando así establecidos los dominios de la Corona española en esta nueva tierra. Inicialmente, este territorio fue denominado “Hibueras o Fonduras” en alusión al término fondo u hondo.

En este contexto histórico, cobra relevancia la figura simbólica de la “india”, que personifica a Honduras. Esta representación imaginaria despierta y levanta la frente con asombro e inquietud al presenciar el ondear de la bandera española, símbolo inequívoco del hallazgo realizado por Colón. Este acontecimiento marcó el inicio de una nueva etapa para esta tierra, que se convertiría en un corazón histórico, siendo testigo de los eventos que darían forma al destino de Honduras bajo el dominio español. Julio Valladares (2005), uno de los intérpretes del himno nacional, ofrece una explicación que va más asociada al impacto generado por la llegada de estos visitantes donde afirma que la llegada les produjo cierto grado de conocimiento a los nativos, toma de conciencia, angustia, rabia e impotencia por el arribo de esos extranjeros para apoderarse de sus tierras, vidas, recursos y su cultura (137).

Con respecto a la tercera estrofa, esta nos señala lo siguiente en sus primeros cuatro versos que se componen de manera muy poética:

**Era inútil que el indio tu amado,
se aprestara a la lucha con ira,
porque envuelto en su sangre Lempira
en la noche profunda se hundió.**

En una oda al indigenismo del país, la estrofa nos relata que, tras la Conquista, llegó la ocupación territorial por parte de los conquistadores españoles, quienes se dirigieron a Honduras cargados de curiosidad y ávidos de riquezas. Estos colonizadores tomaron a los habitantes nativos como esclavos y no dudaban en recurrir al asesinato, si se resistían. Sin embargo, en el occidente del territorio, los indígenas lenca ofrecieron una valiente resistencia. Aunque en el momento del descubrimiento se encontraban sumidos en conflictos internos, lograron hacer las paces y unificar sus fuerzas bajo el liderazgo del cacique ‘Lempira’, también conocido como Elempira. Este audaz líder estableció su campamento en las elevadas tierras de “Congolón”, “Coyocutena” y “Piedra Parada”, ubicadas en el municipio de Erandique, en el actual departamento de Lempira.

Luego, las últimas cuatro líneas de la tercera estrofa relatan la hazaña de aquellos guerreros y su trágico final. Están compuestas de la siguiente forma:

**Y de la épica hazaña, en memoria,
la leyenda tan sólo ha guardado
de un sepulcro el lugar ignorado
y el severo perfil de un peñón.**

Se interpreta esta parte empezando con la palabra “épica” que se refiere, en su sentido literal, a la historia de un héroe. En el contexto de Honduras, este héroe emblemático es Lempira, cuya historia trascendió el tiempo. Lempira, valiente líder indígena, se enfrentó a los españoles en una batalla histórica. Desafortunadamente, su valentía y resistencia no fueron suficientes y fue en el lugar conocido como Congolón donde encontró su trágico destino a manos de los conquistadores españoles.

Este lugar, Congolón, es el peñón al que se hace referencia en el Himno Nacional de Honduras cuando se menciona “el severo perfil de un peñón”. Esta descripción poética nos proyecta la imagen imponente y majestuosa de un promontorio rocoso. En este caso, Congolón se convierte en un símbolo poderoso de la valentía y la lucha de Lempira contra la conquista española.

Continuando con la cuarta estrofa, se hace referencia a los primeros establecimientos de la época colonial en Honduras. La estrofa está descrita en sus primeras cuatro filas de la siguiente forma:

**Por tres siglos tus hijos oyeron
el mandato imperioso del amo;
por tres siglos tú inútil reclamo
en la atmósfera azul se perdió;**

Durante un extenso período de 319 años, desde 1502 hasta 1821, Honduras se encontró sometida al dominio de España. A lo largo de estos tres siglos, los habitantes, especialmente, la sociedad criolla de esta región, anhelaban fervientemente alcanzar la ansiada libertad. No obstante, sus aspiraciones se veían constantemente frustradas, ya que España no mostraba ninguna intención de liberar un territorio rico en recursos naturales y en el cual la mano de obra esclava e indígena proporcionaba trabajo gratuito.

La época de dominación española en Honduras estuvo caracterizada por la opresión y la esclavitud. Los indígenas, quienes originalmente poseían la tierra y sus riquezas, fueron sometidos y explotados por los colonizadores provenientes de España. Su fuerza laboral fue empleada en las plantaciones y en la extracción de recursos como el oro y la plata, los cuales eran enviados a España para enriquecer aún más al imperio. Esta situación estableció un sistema injusto en el cual los indígenas sufrían las consecuencias de la explotación y eran privados de su propia tierra y recursos.

No fue hasta 1821, después de largas luchas y movimientos independentistas en toda América Latina, que Honduras finalmente

logró liberarse del dominio español y alcanzar su Independencia. Este logro marcó el fin de más de tres siglos de esclavitud y subordinación y abrió las puertas hacia un nuevo capítulo en la historia de Honduras.

Es en ese sentido, que las últimas líneas de la cuarta estrofa expresan:

**pero un día gloria tu oído
percibió, poderoso y distante
que allá lejos, por sobre el atlante
indignado rugía un león.**

Para esta sección se explica que, en el transcurso de este tiempo, las noticias llegaban a Honduras desde Europa a través de periódicos y escritos, trayendo consigo información sobre un movimiento revolucionario que se estaba llevando a cabo en Francia, un país que simbolizaba su espíritu con el león. Estas noticias resonaban, despertando un sentimiento de esperanza y posibilidad de cambio.

Aunque la realidad en Honduras difería de la situación en Francia, la idea de la revolución y la búsqueda de la libertad se convirtieron en conceptos cada vez más arraigados en el pensamiento colectivo de los criollos en el territorio. Inspirados por relatos de valentía y resistencia en diversas partes del mundo, particularmente en el caso de las Trece Colonias norteamericanas y de la Revolución Francesa; los habitantes criollos empezaron a vislumbrar la posibilidad de un futuro distinto, en el cual pudiesen disfrutar de los derechos y la autonomía anhelada.

Sin embargo, liberarse del dominio español no sería una tarea fácil. La opresión y la explotación continuaban prevaleciendo en Honduras y la resistencia a la dominación colonial enfrentaba desafíos importantes. A pesar de ello, el sueño de la libertad persistía en la mente y en el corazón de los hondureños, alimentando su determinación y su lucha por un futuro mejor.

Después de lograr su Independencia de España en 1821, Honduras experimentó un breve período de autonomía antes de verse envuelta

en una serie de acontecimientos que marcarían su destino. En un principio, las provincias centroamericanas, incluida Honduras, decidieron anexarse voluntariamente al Imperio Mexicano en 1822. Sin embargo, esta unión resultó efímera, ya que para 1823 se disolvió y cada provincia buscó su independencia absoluta. La anexión a México fue una elección estratégica y política que se basó en la creencia de que formar parte de un país más grande garantizaría la estabilidad y el desarrollo. Ante la disolución del Imperio Mexicano y la inestabilidad resultante, Honduras como provincia finalmente optó por buscar su Independencia Absoluta en el mismo año 1823. Este acto reflejó la voluntad del pueblo hondureño de tomar el control de su propio destino y establecer una nación independiente y soberana.

Por otra parte, la quinta estrofa inicia tocando los elementos anteriores surgidos por la Revolución Francesa. Tal es el caso con lo que dicen los primeros cuatro versos de la estrofa en sí:

**Era Francia, la libre, la heroica,
que en su sueño de siglos dormida
despertaba iracunda a la vida
al reclamo viril de Dantón;**

En 1789, la Revolución Francesa se desató generando una ola de cambios que alcanzó a diversas partes del mundo, incluyendo las provincias centroamericanas, entre ellas Honduras. En este contexto, se experimentó una transformación en la concepción de la ciudadanía, influenciada por los ideales y principios de la Revolución Francesa. La ciudadanía, especialmente los criollos, ávidos de pensamiento por el deseo de establecer una Independencia, ya no se percibían como personas sometidas bajo el yugo español. La mentalidad de los criollos hondureños fue moldeada por la llegada de noticias y escritos provenientes del extranjero que, con el paso del tiempo, les brindaban una nueva percepción de la lucha por la libertad y la igualdad.

En el transcurso de la revolución en Francia, Georges Jacques Dantón (1759-1794) lideró un movimiento político en busca de la

primacía de la voluntad popular y el reconocimiento de los derechos fundamentales del hombre: libertad, igualdad y fraternidad. Este movimiento promovió la idea de que todos los individuos, sin importar su origen o estatus social, tenían derechos innatos y merecían ser tratados con dignidad y respeto. Su influencia en la lucha por la independencia y la igualdad fue significativa. La Revolución Francesa recordó a las personas que la búsqueda de la justicia y los derechos humanos era una causa universal que trascendía las fronteras nacionales. Aquellos que luchaban por su independencia y deseaban establecer un sistema basado en la igualdad y la justicia encontraron en la Revolución Francesa un símbolo de esperanza y un modelo a seguir.

Esa misma narrativa acerca de la Revolución Francesa no cambiaría con las siguientes partes de la estrofa, que se componen así:

**Era Francia que enviaba a la muerte
la cabeza del rey consagrado
y que alzaba, soberbia a su lado
el altar de la Diosa razón.**

Para esta parte se explica que durante el reinado de Luis XVI en Francia, su debilidad frente a los poderosos sectores de la nobleza y el clero, que se oponían a las reformas, condujo a su intento fallido de escapar y posterior condena a muerte por conspiración contra el Estado. Al mismo tiempo, surgió la obligación de rendir culto a la “razón”, que se convirtió en una divinidad para los franceses, reflejando un cambio en la mentalidad social. Estos eventos marcaron el comienzo de la Revolución Francesa y la caída de la monarquía.

Continuando con la sexta estrofa del himno nacional, esta seguirá la cronología histórica enmarcándose en la Independencia de Honduras de la Corona española. Estas primeras cuatro partes de la estrofa nos indican acerca del alzamiento de la sociedad. Estas fueron redactadas con la siguiente composición:

**Tú también ¡Oh mi patria! te alzaste
de tu sueño servil y profundo;**

**tú también enseñaste al mundo
destrozado el infame eslabón.**

El segmento anterior menciona la similitud entre Francia y la patria donde se hace una alusión a Honduras, destacando cómo ambos países se liberaron de situaciones de opresión. En su momento, Francia se sacudió de su servidumbre monárquica durante la Revolución Francesa, siendo esto un acto de inspiración tiempo después, cuando se proclamó la Independencia de España el 15 de septiembre de 1821.

La llegada de los pliegos que contenían esta proclama a Tegucigalpa, el 28 de septiembre del mismo año, constituyó un momento relevante en la historia de la patria, marcando su separación de España y el inicio de una nueva era de autonomía y autodeterminación. Estos eventos en Francia y la Independencia de España destacan la conexión atemporal entre los movimientos de independencia y el deseo común de liberación y soberanía en diferentes partes del mundo.

Ya en la parte final de la estrofa, se entrelazan los eventos ocurridos posteriores al hecho independentista. Las líneas restantes en la estrofa dicen así:

**Y en tu suelo bendito, tras la alta
cabellera de monte salvaje
como un ave de negro plumaje
la colonia fugaz se perdió.**

En este segmento se explica que después de ese trascendental momento histórico, la Proclamación de la Independencia suscitada un 15 de septiembre de 1821 en solemne sesión en el Palacio de los Capitanes Generales de Guatemala, se produjo un cambio radical en la dinámica de colonización española en nuestro territorio. El sometimiento del Imperio Español, que durante tres siglos habían ejercido una amarga esclavitud y abusos, concluyó con la proclamación de Independencia y marcó el fin de su dominio y el

comienzo de una nueva era de libertad y autonomía para nuestra nación. La Independencia significó no sólo la liberación política, sino también la liberación de siglos de opresión y la oportunidad de forjar nuestro propio destino como nación soberana.

Entonces, los documentos que contenían la proclamación arribaron a mata caballo a las villas de Comayagua y Tegucigalpa el 28 de septiembre con los ciudadanos congregados. Los pliegos sellados que traían estos mensajeros fueron abiertos en los respectivos ayuntamientos (Carías 2005, 148). En aquel memorable día, desde los cielos bendecidos de la nación, en todo su esplendor, la dominación española y servidumbre se disipó rápidamente como un “ave negra” y pernicioso que se perdió en el vasto cielo. Así, el Imperio Español dejó atrás un legado de más de tres siglos de amargura y sufrimiento y nuestra patria se abrió paso hacia un futuro de esperanza y libertad. La Independencia no solo representó la ruptura con el yugo colonial, sino también la posibilidad de construir una sociedad más justa, igualitaria y próspera; sumando así otro acontecimiento importante para nuestra identidad nacional.

Ahora, haciendo mención de la séptima estrofa, esta se compone en sus primeras cuatro líneas de la siguiente manera:

**Por guardar ese emblema divino
Marcharemos ¡Oh patria! a la muerte;
generosa será nuestra suerte
si morimos pensando en tu amor.**

La explicación nos dice, con el fin de asegurar la perpetua libertad, soberanía e independencia de Honduras, que es nuestro deber como hijos de esta tierra enfrentar cualquier desafío, inclusive la muerte, con dignidad y, en caso de sacrificar nuestras vidas por nuestra patria, considerarnos afortunados al tener nuestros pensamientos siempre arraigados en ella. Esta firme determinación demuestra que el amor a la patria se sitúa por encima de cualquier otra consideración, pues es el lazo que nos une y nos impulsa a preservar la grandeza de nuestra nación.

Esa misma sensación, se ve reflejada en sus últimas partes afirmando la intención de fervor patrio mediante el canto de estas sublimes letras. Estas se componen de la siguiente forma:

**Defendiendo tu santa bandera,
y en tus pliegues gloriosos cubiertos,
serán muchos, Honduras, tus muertos,
pero todos caerán con honor.**

Para estos cuatro últimos versos, se entiende que debemos defender y sacrificar con dignidad nuestro país abanderados con el pabellón nacional. Se puede comprender que, en virtud de salvaguardar el simbolismo sagrado de nuestra Bandera Nacional, considerada por nosotros como un emblema que encapsula nuestra dignidad reunida, estamos dispuestos a sacrificar nuestras vidas en su defensa. Es en el abrazo del pabellón que todos los hondureños, en un acto de inquebrantable lealtad, ofrecerán su último aliento, dejando así un legado ejemplar de honor para las generaciones venideras, quienes encontrarán en ellos un modelo digno de imitar.

Además, se puede declarar que en estas líneas se recuerda a aquellos que ofrendan sus vidas en defensa de nuestra patria y son honrados de una manera excepcional. En el momento de su partida, sus cuerpos son envueltos con el manto sagrado de nuestra Bandera Nacional, rindiéndoles el más alto tributo y demostrando así la trascendencia de su sacrificio (Valeriano 2005, 139). Su memoria perdura como un testimonio vivo de amor patriótico y nos inspira a seguir protegiendo y enalteciendo los valores que nuestra bandera representa.

Para concluir este apartado, es interesante saber que las niñas y niños de Honduras desde tempranas edades en la escuela primaria ya han aprendido y memorizado el coro y algunas estrofas del himno. Esto demuestra la importancia de conocer y entender nuestra historia y nuestros valores. Cuando los estudiantes se gradúan de la escuela primaria, la secundaria, la universidad u otro tipo de graduación, se les hace un examen acerca del Himno Nacional. Esto evidencia que el himno no es solo tonadas y letras, sino que también es una forma de aprender y recordar nuestra historia.

El Himno Nacional de Honduras nos hace sentir orgullosos de ser hondureños y nos recuerda la importancia de amar a nuestra patria. También nos enseña la importancia de defender nuestros símbolos nacionales y cumplir con nuestros deberes cívicos. Entrelazando su música con su composición lírica, el himno se ha convertido en un símbolo patriótico de unidad y orgullo nacional. Al cantar el coro y recitar las estrofas, se rinde homenaje a la historia y cultura de Honduras y se reafirma el compromiso, inclusive hasta la muerte, de preservar los valores y el legado de la nación.

Habiendo comprendido estos elementos explicativos de lo lírico de nuestro himno nacional, es tiempo de explorar la composición musical y su debida entonación.

3.4. La composición musical del Himno Nacional de Honduras y su entonación

El Himno Nacional de Honduras es una obra musical de gran relevancia que se distingue por sus letras demostrativas, su composición única y su entonación especial. Como se hizo mención en el capítulo anterior, la composición del himno fue realizada por el talentoso músico hondureño-alemán Carlos Hartling en 1903 (Berganza 1983, 79). La estructura musical del himno consta de siete estrofas y un coro que se repite al final de cada estrofa. Es interesante mencionar que Hartling creó algunas melodías antes de que se escribieran las letras, lo cual demuestra su dedicación y pasión por la música.

La composición musical del himno nos recuerda la solemnidad y afectividad, despertando sentimientos de patriotismo y orgullo en quienes lo cantan y lo escuchan. Combina cuidadosamente elementos musicales como melodías, ritmo y armonía. La música refleja el carácter e identidad de Honduras, transmitiendo la emoción y el amor hacia la patria. El himno simboliza el alma y el corazón de la nación, expresando valores profundos como amor, gratitud, fervor, lealtad y respeto hacia nuestro país. Es una melodía que trasciende las fronteras físicas y se arraiga en el espíritu de cada hondureña y hondureño.

La entonación del Himno Nacional de Honduras se caracteriza por su tono solemne y majestuoso. La melodía se interpreta con respeto, demostrando una entonación clara y enérgica. La forma en que se ejecuta el himno reviste una gran importancia, ya que refleja la festividad y el respeto que este emblemático símbolo nacional merece. Es común escuchar el himno en eventos y ocasiones especiales como ceremonias cívicas, escolares, desfiles y actos oficiales. Durante estas interpretaciones, se busca que la melodía y la entonación transmitan el significado y la importancia de las letras del himno, inspirando a los presentes a sentir un profundo amor y compromiso hacia Honduras. Nuestro himno nacional, presenció su primera entonación pública el 15 de septiembre de 1904 siendo esta una composición aún no oficial.

José Vázquez (1970) en su obra “Álbum cívico hondureño” nos cuenta que este acontecimiento histórico tuvo lugar durante una sesión pública en el cabildo municipal de la ex Villa de la Concepción de Comayagüela, como nos informa la Revista Honduras publicada por el profesor José Zerón H. El señor Presidente de la República, Manuel Bonilla, acompañado de su gabinete, asistió a esta significativa celebración conmemorativa del aniversario de la Independencia. La corporación municipal, bajo la presidencia de Samuel Valladares, desempeñó un papel fundamental en la organización y ejecución de este trascendental evento.

Ese día, el coro que entonó el himno nacional estuvo integrado por un grupo de talentosas niñas, cuyos nombres merecen ser mencionados para destacar su participación en esta ocasión memorable. Entre las jóvenes voces que resonaron con entusiasmo y fervor patriótico se encontraban Cristina Membreño, Mercedes Valladares, Leonilla y Ernestina Landa, Antonia y Enriqueta Fuentes, Leonarda García, Magdalena Valladares, Bertila Castillo, Ester Valle, María E. Valle, Mélida Guillén, Lina y Agustina Pineda, Guadalupe Flores, Nicolaza Cálix, María Durón y Durón, María Durón Gonzales y Bertha Durón. Estas valientes niñas, guiadas por su pasión por la música y su amor por la patria, dieron vida al coro que resonó con fuerza y solemnidad en aquel histórico momento (Vázquez 1970, 110).

Vázquez también menciona que, además de la ocasión mencionada en la ex Villa de la Concepción de Comayagüela, el himno nacional también fue entonado en otro importante episodio en el mismo año. Según los registros oficiales, las escuelas primarias de La Ceiba fueron las protagonistas de esta interpretación especial (1970, 110). Durante la visita excepcional del presidente Manuel Bonilla, quien realizó un recorrido por las ciudades de la costa norte de Honduras después de llegar desde el departamento de Islas de la Bahía, las voces de los estudiantes se unieron en un canto unificado (1970, 110), rindiendo de esta forma un homenaje a su país y transmitiendo un sentimiento de unidad nacional a través de la música.

Después de varios años, en 1915, se llevó a cabo la oficialización del Himno Nacional de Honduras, un acontecimiento que subrayó aún más la importancia y la difusión de esta magnífica composición musical. Este reconocimiento oficial consolidó su posición como la elección indiscutible para convertirse en el canto patriótico de todos los hondureños y hondureñas. La trascendencia de estos eventos radica en el papel fundamental que desempeña el himno como símbolo patriótico de la nación y como expresión artística que establece un vínculo profundo entre el pueblo hondureño, su historia, su identidad y sus valores fundamentales.

Así, el Himno Nacional de Honduras se erige como un emblema musical que trasciende el tiempo, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el compromiso hacia la patria en cada generación. Sus precedentes y su oficialización en 1915 (Vázquez 1970, 108), fue un reconocimiento merecido a su valor artístico y su capacidad para evocar los sentimientos más profundos de patriotismo y amor por la tierra hondureña. Como himno patriótico, el himno se ha convertido en un aporte perdurable que une a todos los ciudadanos en un lazo común de identidad y pertenencia mediante su notable composición, nutriendo el espíritu nacional y transmitiendo la herencia cultural de generación en generación.

Como canto patriótico, la correcta entonación del Himno Nacional de Honduras requiere práctica y disciplina. Es esencial mantener el ritmo y la cadencia adecuados, así como respetar las pausas y

los cambios de intensidad que la música exige. La interpretación colectiva del himno, en la que todos los participantes cantan al unísono, crea una poderosa sensación de unidad y solidaridad. El himno se entona en la tonalidad de si bemol mayor, que se elige por ser la más cómoda y adecuada para el registro vocal de los niños. Esto permite que los más jóvenes puedan participar activamente en la entonación y disfruten de la experiencia de cantar el himno con facilidad.

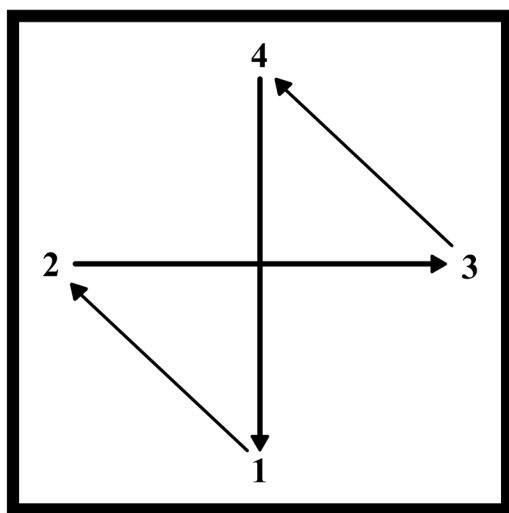
El coro del Himno Nacional de Honduras posee un movimiento musical llamado allegro, que en palabras de Nongil Flores (2004) lo describe como alegre, airoso, marcial, expresivo (6). Este movimiento musical resalta la vivacidad y el espíritu marcial del coro. Por otro lado, los solos presentan un movimiento musical llamado andante, que significa lento, pausado, moderado y triste. Estos solos añaden una dimensión de emotividad y reflexión a la interpretación del himno.

Para marcar el ritmo del himno, se siguen cuatro movimientos comenzando en el cuarto tiempo del compás: el primer movimiento es hacia abajo, el segundo hacia la izquierda, el tercero hacia la derecha y el cuarto hacia arriba (López 2004, 4). Esta forma de marcar el ritmo contribuye a mantener la precisión y la unidad en la interpretación. Otro aspecto importante es en cómo dirigir el himno, en su esencia rítmica y direccionamiento gestual, debemos aprender que este se basa en un compás de cuatro cuartos, lo que implica una división de tiempo en cuatro pulsos al ritmo de su música. Este patrón rítmico se refuerza y se guía mediante la marcación con las manos, en la cual se sigue un movimiento específico y preciso que añade una dimensión visual y coreográfica a la interpretación del himno.

Para marcar el ritmo adecuado del himno, se utiliza una técnica de dirección con las manos que sigue un patrón en forma de ocho. El primer tiempo se marca descendiendo la mano, el segundo tiempo se desplaza hacia la izquierda, el tercer tiempo se dirige hacia la derecha y el cuarto tiempo se eleva hacia arriba. Este gesto se realiza a la altura de los hombros y no debe sobrepasar la cintura del cuerpo.

Aunque es posible realizar esta marcación con ambas manos, lo más común es utilizar una sola mano para dirigir el himno. Para obtener un mejor entendimiento, en la siguiente imagen notaremos la dirección adecuada al momento de entonar y gesticular el himno nacional: cabe señalar que al inicio del himno nacional se realiza en el cuarto tiempo, con el gesto ascendente de la mano. A partir de ahí, se sigue la secuencia de movimientos ascendente, descendente, hacia la izquierda, hacia la derecha y nuevamente ascendente. Esta dirección gestual acompaña y enfatiza el flujo rítmico del himno, proporcionando una guía visual para los intérpretes y para aquellos que lo escuchan.

Ilustración 1. Técnica de dirección del himno nacional



Crédito de imagen: Roberto Valladares.

Reforzando la entonación adecuada nos preguntamos ¿cuáles son las diferencias en los tiempos de dirección entre el coro y los solos en la interpretación del Himno Nacional de Honduras? Es necesario tener en cuenta que el himno presenta diferencias en cuanto a los tiempos de dirección entre el coro y los solos. El coro se interpreta con un tempo ligeramente más rápido, generalmente a una velocidad de 110 pulsaciones por minuto (PPM), mientras que los solos se interpretan en un tempo más lento, alrededor de 90 PPM. Esta distinción en los tiempos de dirección contribuye a la interpretación adecuada de

cada sección del himno y resalta las características emocionales y expresivas de cada parte.

Teniendo en consideración lo anterior, la entonación del himno plantea ciertos desafíos para las voces masculinas, en contraste con las voces femeninas que tienen una mayor facilidad para alcanzar las notas requeridas. Por lo tanto, es esencial contar con un riguroso entrenamiento vocal que garantice una entonación apropiada y armoniosa del himno.

En conclusión, el Himno Nacional de Honduras representa una composición musical de alta relevancia que fusiona letras elocuentes con una música singular y emotiva. La entonación del himno, caracterizada por su pomposidad, moderación, majestuosidad y una sutil tristeza, refleja el profundo respeto y la significación atribuida a este como un símbolo nacional. A través de su interpretación colectiva, se fortalece el amor y el compromiso hacia Honduras, generando una poderosa sensación de unidad y solidaridad. La entonación en la tonalidad indicada, los movimientos musicales del coro y los solos, y la forma de marcar el ritmo contribuyen a una interpretación precisa y conmovedora del himno. El Himno Nacional de Honduras es una expresión musical que nos enorgullece y nos conecta con nuestra historia y valores.

Bibliografía

- Alvarado, León. «La invención lírica de la nación: los himnos nacionales de Centroamérica.» *Cuadernos americanos: nueva época* 3, N° 129 (2009): 109-136.
- Amaya, Jorge Alberto. «La reforma liberal y la construcción de figura de Francisco Morazán como imaginario de la nación.» *Paradigma: revista de investigación educativa*, 2011: 79-100.
- Barahona, Marvin. *Evolución histórica de la identidad nacional*. Tegucigalpa: Guaymuras, 2002.
- . Honduras en el siglo XX. Una síntesis histórica. Tegucigalpa: Guaymuras, 2005.
- Berganza, Alfonso. *Himno Nacional de Honduras, estudio analítico literario*. Tegucigalpa: Secretaría de Educación, 1983.
- Carías, Marcos. *De la patria del criollo a la patria compartida: Una historia de Honduras*. Tegucigalpa: Ediciones Subirana, 2005.
- Castillo, Mario Felipe Martínez. *Los últimos días de Lempira: el conquistador español que venció a Lempira*. Tegucigalpa: Editorial Universitaria, 1997.
- Constituyente, Asamblea. *Constitución de la República Federal de Centroamérica*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, 1824.
- Donaire, Javier Armando Barahona. *Imagen Cívica de Honduras*. Tegucigalpa: s/e, 1985.

Honduras, Asamblea Nacional *Constituyente de. Constitución del Estado de Honduras de 1825*. Comayagua: Biblioteca Virtual Miguel Cervantes, 1825.

Honduras, Red. *Historia del Himno Nacional de Honduras*. 2003. <https://redhonduras.com/cultura/himno-nacional-de-honduras/> (último acceso: 10 de Junio de 2023).

Lara, Víctor Cáceres. *Gobernante de Honduras en el siglo 19*. Tegucigalpa: Banco Central de Honduras, 1978.

López, Nongil Flores. *Manual del Himno Nacional de Honduras*. San Pedro Sula: Editorial PROMED – INTAE, 2004.

Mazzoni, Roberto Reyes. *Un pueblo en busca de sus símbolos nacionales. La historia del Himno Nacional de Honduras*. Tegucigalpa: Guaymuras, 2008.

Molina, Julián López Pineda: Juan Ramón. *Dos visiones de José Antonio Domínguez*. Tegucigalpa: Dirección General de Cultura, 1986.

Palacios, Gualberto Cantarero. *Interpretación y explicación del himno nacional*. Tegucigalpa: Ministerio de Educación Pública, 1983.

Ramírez, Dennis, Ingris Lagos Soriano y Julio José Méndez. *Presentación del informe de la Comisión para la identificación del Código Cromático de la Bandera de Honduras*. Presentación, Tegucigalpa: Universidad Nacional Autónoma de Honduras, 2023.

Valeriano, Julio César Valladares. *Civismo e identidad nacional*. Tegucigalpa: IHER, 2005.

Vázquez, José. *Album cívico hondureño*. Tegucigalpa: s/e, 1970.

Cátedra
DEL HIMNO NACIONAL
DE HONDURAS

*Por guardar ese emblema divino
marcharemos ¡Oh patria! a la muerte;
generosa será nuestra suerte
si morimos pensando en tu amor.*

*Defendiendo tu santa bandera,
y en tus pliegues gloriosos cubiertos,
serán muchos, Honduras, tus muertos,
pero todos caerán con honor.*

HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA